

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "HUERTOS UZHUPUD S. A."**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil trece, se reúne en sesión ordinaria la Junta General de Accionistas de la empresa "HUERTOS UZHUPUD S.A." en su domicilio en la ciudad de Cuenca, ubicado en la calle Baltazara de Calderón 3-76 y Gran Colombia; previamente convocada para tal efecto por el señor Presidente, Economista Juan Crespo Vintimilla y la Gerente, Ingeniera Claudia Vázquez Ordóñez, en el diario EL TIEMPO de esta ciudad a los doce días de marzo del dos mil trece. Se deja constancia que la convocatoria tuvo que ser publicada durante dos días por un error tipográfico de Diario El Tiempo. El texto dice textualmente: HUERTOS UZHUPUD S.A. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los Señores Accionistas de HUERTOS UZHUPUD S.A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 27 de Marzo de 2013, a las nueve horas en el domicilio de la empresa en la ciudad de Cuenca, ubicado en la Calle Baltazara de Calderón 3-76 y Gran Colombia segundo piso, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocimiento y de ser el caso, aprobación de los informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, sobre la actividad de la empresa durante el ejercicio económico del año dos mil doce. 2. Conocimiento y de ser el caso, aprobación de los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. 3. Designación del Auditor Externo y fijación de su honorario. 4. Designación de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus honorarios. 5. Aprobación del resumen de resoluciones. Se cita especialmente a la Sra. C.P.A. Mercedes Idrovo, Comisaria Principal de la empresa y al Sr. Bolívar Ortega, Auditor Externo de la misma. Los documentos que conocerá la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la empresa. Cuenca, 12 de Marzo de 2013. Econ. Juan Crespo Vintimilla, PRESIDENTE. Ing.Com. Claudia Vázquez Ordóñez, GERENTE GENERAL.

Preside la sesión el Señor Economista Juan Crespo Vintimilla, en su calidad de representante legal de la empresa, quien siendo las nueve horas con quince minutos da inicio a la sesión. En cumplimiento a la Ley y a los Estatutos Sociales se verifica la existencia de quórum, constatándose que está presente el 99.5098% de las acciones, representadas por su propietario, Economista Juan Crespo Vintimilla.

Las acciones son nominativas y ordinarias de un dólar cada una, con derecho a UN VOTO POR CADA ACCIÓN.



Especialmente convocados para tal efecto concurren la Sra. C.P.A. Mercedes Idrovo Calle Comisario Principal de la Compañía y el C.P.A. Bolívar Ortega, Auditor Externo. Se deja constancia en Actas de la asistencia del Sr. Alejandro Crespo Vintimilla, miembro activo del Directorio de la empresa.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone que se nombre a la Ing. Claudia Marcela Vázquez Ordóñez como secretaria AD-HOC de la misma, la moción es aceptada y la Ing. Vázquez asume la Secretaría de la Junta.

El señor Presidente solicita que se de inicio a la Junta General procediéndose en primer término a dar lectura de la convocatoria y se procede a tratar uno a uno los puntos constantes en el orden del día dispuesto para la sesión:

1. CONOCIMIENTO Y DE SER EL CASO, APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL, DEL COMISARIO Y DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA; SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

a) Informe del Gerente General.

La Ingeniera Claudia Vázquez Ordóñez, procede a dar lectura del informe de la Administración de Huertos Uzhupud S.A. por el ejercicio económico del año dos mil doce, el cual es aceptado por la Junta General, solicitándose que se anexe al expediente de la Junta una copia textual del informe presentado.

b) Informe del Comisario en Funciones:

De inmediato se da lectura al informe escrito y presentado por la C.P.A. Mercedes Idrovo Calle, Comisario Principal de la Compañía. Una vez puesto a consideración de la Junta General, éste es aceptado, debiendo incluir una copia del mismo como parte integrante del expediente de la Junta.

c) Informe del Auditor Externo.

Toma la palabra el Señor C.P.A. Bolívar Ortega, Auditor Externo en funciones para dar lectura de su informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio del año dos mil doce, el mismo que principalmente hace relación a que el manejo de las cuentas se encuentra al día incluyendo lo relativo a obligaciones fiscales y laborales. Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, los resultados de sus operaciones, el estado de cambios en la posición financiera, el flujo del efectivo son los aceptables de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los miembros de la Junta aprueban el informe presentado y agradecen la importante contribución del Señor Bolívar Ortega en la exposición y consideraciones expuestas en el mismo.



2. CONOCIMIENTO Y DE SER EL CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Para conocimiento de la Junta se ha puesto en manos de cada uno de los presentes un ejemplar del balance general y de resultados del ejercicio económico del dos mil doce para que los mismos procedan a efectuar cualquier consideración.

Se efectúan algunas observaciones de orden financiero, luego de lo cual el balance es aprobado por votación favorable del total del capital presente, según dato indicado por secretaría.

3.- DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO Y FIJACIÓN DE SU HONORARIO.

Se encarga a la Gerencia y Presidencia Ejecutiva de la empresa designar al Auditor Externo y su honorario.

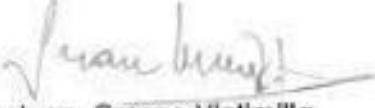
4.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.

Se reelegió como Comisario Principal de la empresa a la C.P.A. Mercedes Idrovo Calle; y, a la Econ. Maricela Iñamagua en calidad de Comisario suplente de la empresa HUERTOS UZHUPUD, S.A.. Se delega la fijación de honorarios a la Gerencia y Presidencia Ejecutiva.

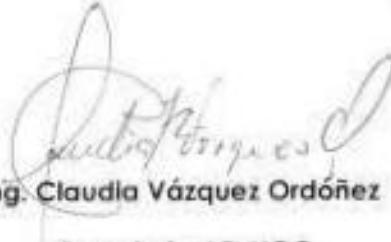
5.- APROBACIÓN DEL RESUMEN DE RESOLUCIONES.

Una vez agotado el orden del día se concede unos minutos de receso para que se proceda a redactar el Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión; la Secretaría da lectura del acta la cual es aprobada por los asistentes y adjunta como documentos habilitantes: los originales de los diarios donde se realizó la convocatoria y las copias de los informes presentados.

El Señor Presidente levanta la sesión siendo las once horas con cuarenta y un minutos.


Econ. Juan Crespo Vintimilla

PRESIDENTE


Ing. Claudia Vázquez Ordóñez

Secretaria AD-HOC